

CEMENTOS BÍO BÍO (15.253-01) – Argentina Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

| No. | Aspecto | Acción | | Producto | | Fecha de entrega |
|-----------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ND 1: Eva | luación y Gestión de Riesgos e | mpactos Ambientales y Sociales | | | - | |
| 1.1 | Sistema de Evaluación y Gestión Ambiental y Social | Implementar las acciones de protección ambiental establecidas en los permisos ambientales de la Planta. | 1. | Informe de con los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas. | 1. | Seis meses tras el 1er desembolso y después como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS). |
| | | Elaborar informe detallando los sistemas, equipos y actividades implementadas para el control de las emisiones atmosféricas en toda la planta, incluyendo el descriptivo de las tecnologías incorporadas en los sistemas y equipos para el control de las emisiones atmosféricas y los procedimientos de control de emisiones. | 2. | Informe sobre el control de emisiones atmosféricas. | 2. | Tres meses después del 1 ^{er} desembolso. |
| | | 3. Preparar un estudio de modelado de calidad del aire considerando las emisiones conjuntas del horno existente y el nuevo horno industrial. El estudio debe comparar los resultados con las normativas nacionales e internacionales sobre la calidad del aire y evaluar la necesidad de medidas adicionales para mejorar el control de las emisiones atmosféricas. | 3. | Informe de modelado de la calidad del aire. | 3. | Antes del término de la construcción del nuevo horno industrial. |
| | | Presentar un cronograma de medidas complementares de control de emisiones, si fuera aplicable. | 4. | Cronograma de mejoras en las medidas de control de emisiones atmosféricas. | 4. | Tres meses tras el informe de modelado, si fuera aplicable. |
| | | Implementar las medidas complementares de control de emisiones, si fuera aplicable. | 5. | Informe sobre la implementación de mejoras en las medidas de control de emisiones atmosféricas. | 5. | Como parte del ICAS. |
| | | Preparar un Procedimiento sobre Hallazgos Arqueológicos y Paleontológicos Fortuitos. | 6. | Procedimiento sobre Hallazgos Arqueológicos y Paleontológicos Fortuitos. | 6. | Tres meses después del 1er desembolso. |
| | | Entrenar el personal de operación en la implementación del Procedimiento sobre Hallazgos Arqueológicos y Paleontológicos Fortuitos. | 7. | Evidencias del entrenamiento. | 7. | Seis meses después del 1er desembolso. |
| | | Realizar auditorías ambientales periódicas de la planta. | 8. | Informes de auditoría ambiental. | 8. | Doce meses tras el 1 ^{er} desembolso y después como parte del ICAS. |
| | | Ejecutar las medidas para cerrar las no conformidades detectadas en la auditoría. | 9. | Evidencia de implementación | 9. | Como parte del ICAS |
| 1.2 | Capacidad y Competencia Organizativa | Contratar un profesional especializado en gestión ambiental minera para gestionar y supervisar los compromisos relativos a la gestión de temas medioambientales. | 1. | Copia del contrato de trabajo. | 1. | Seis meses tras el 1er desembolso. |
| 1.3 | Participación de los Actores Sociales | Preparará un Plan de Participación de Actores Sociales que incluya: i) una matriz de evaluación de riesgos e impactos sociales; ii) el mapeo y el análisis de relevancia de los actores sociales en la zona de influencia del Proyecto; iii) los canales para la recepción y tratamiento de denuncias, quejas y solicitaciones de la comunidad; iv) procedimientos para registro documental de todas las interacciones con actores sociales y acciones de inversión social y v) un cronograma anual de actividades. | 1. | Plan de Participación de Actores Sociales. | 1. | Tres meses tras el 1er desembolso. |
| | | Implementar el Plan de Participación de Actores Sociales. | 2. | Evidencia de implementación. | 2. | Como parte del ICAS. |



| No. | Aspecto | Acción | Producto | Fecha de entrega |
|-----------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1.4 | Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia | Presentar informe relatando los eventos de emergencias, con relato y evidencias de las acciones adoptadas, planes de acción correctiva para evitar reincidencias, cronograma de simulacros y evidencias de realización de los simulacros planeados. | Informe de emergencias y simulacros. | Seis meses tras el 1er desembolso y después en los ICAS. |
| ND 2: Tra | abajo y Condiciones Laborales | | | |
| 2.1 | Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos | Adoptar una Política de Recursos Humanos que contenga las condiciones básicas de contratación, horarios de trabajo, beneficios y el despido de personal. | Política de Recursos Humanos. | Seis meses después del 1er desembolso. |
| | | 2. Diseminar la Política de Recursos Humanos en la planta. | Evidencia de diseminación. | Como parte del ICAS. |
| 2.2 | Mecanismo de Atención a Quejas | Difundir el Canal de Denuncias entre el personal propio y contratistas. | Evidencias de difusión. | Dos meses tras el 1er desembolso y después como parte del ICAS. |
| | | Diseminar el Canal de Denuncias ante los trabajadores y contratistas de la planta. | Evidencias de la diseminación. | Tres meses después del 1er desembolso y después como parte del ICAS |
| | | Presentar estadísticas sobre la captura y procesamiento del Canal de Denuncias de CBB sobre quejas y reclamos presentadas por personal propio y de los contratistas, que muestren, entre otros aspectos: i) la cantidad de quejas, sugerencias o consultas recibidas; ii) el número de quejas aceptadas y procesadas; iii) el número de respuestas dadas; y iv) el número de medidas correctivas tomadas para gestionar la queja. | Estadísticas sobre las quejas de personal propio y contratistas. | Ocho meses tras el 1er desembolso y después como parte del ICAS |
| 2.3 | Protección de la Fuerza Laboral | Preparar un procedimiento de prevención contra el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo que contenga: i) normas de prevención contra el acoso aplicables en el contexto de la operación; ii) definiciones; iii) medidas de prevención contra el acoso; iv) una estrategia de comunicaciones; y v) la descripción de los canales disponibles para el registro de quejas. | Procedimiento de prevención contra el acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. | Tres meses después del 1er desembolso |
| | | Entrenar todo el personal de planta en el procedimiento de prevención contra el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. | Evidencias del entrenamiento. | Ocho meses después del 1er desembolso y después como parte del ICAS |
| 2.4 | Salud y Seguridad en el Trabajo | Presentar estadísticas de salud y seguridad que incluya, entre otros aspectos, los siguientes: i) número de accidentes de personal propio y contratistas; ii) cantidad de días perdidos de personal propio y contratistas; iii) número y taza de frecuencia de accidentes con tiempo perdido de personal propio y contratistas; iv) taza de severidad de accidentes con pérdida de tiempo; v) número de fatalidades de personal propio y de contratistas; y vi) número de colisiones de vehículos de personal propio y contratistas. | Estadísticas de salud y seguridad. | Tres meses después del 1er desembolso y después en como parte del ICAS. |
| 2.5 | Trabajadores contratados por Terceras Partes | Informar a los trabajadores contratados por terceras los requisitos ambientales, sociales y de salud y seguridad ocupacional que deben observar durante la ejecución de las obras de construcción y el montaje del nuevo horno industrial. | Evidencia de información a los contratistas. | Antes del 1er desembolso. |
| | | Estructurar un Programa de Inspección de Contratistas en temas ambientales y de salud y seguridad ocupacional que contenga pautas para cerrar cualquier desvío detectado. | Programa de Inspecciones de Contratistas. | 2. Antes del 1er desembolso. |
| | | Ejecutar el programa de inspección a contratistas. | Informes sobre las inspecciones a contratistas. | Como parte del ICAS. |



| No. | Aspecto | Acción | | Producto | | Fecha de entrega | | | |
|------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| ND 3: Efic | ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación | | | | | | | | |
| 3.1 | Eficiencia en el Uso de los Recursos | Proporcionar estadísticas de los consumos mensuales de agua, energía y combustibles en la planta. | 1. | Estadísticas de consumo de agua, energía y combustibles. | 1. | Como parte del ICAS. | | | |
| 3.2 | Gases de Efecto Invernadero | Reportar las emisiones de gases de efecto invernadero del Proyecto. | 1. | Informes de emisiones de gases de efecto invernadero. | 1. | Doce meses tras el 1er desembolso y después como parte del ICAS. | | | |
| 3.3 | Prevención de la Contaminación | Elaborar informes periódicos sobre la gestión de residuos que contenga: i) el inventario de residuos para el periodo; ii) los volúmenes transportados; iii) el destino final de cada residuo; y iv) la situación de las áreas de acopio provisorio de residuos. | 1. | Informe sobre la gestión de residuos sólidos. | 1. | Tres meses tras el 1er desembolso y después como parte del ICAS. | | | |
| | | Adecuar los acopios de residuos peligrosos en la planta industrial asegurando: i) la impermeabilización de las áreas de acopio; ii) el uso de bandejas de contención; iii) la implementación de controles de acceso a los sitios; iv) el control del drenaje en casos de derrames; y iv) su protección contra la intemperie. | 2. | Informe sobre las mejoras en el acopio de residuos sólidos peligrosos. | 2. | Doce meses tras el 1er desembolso. | | | |
| | | Presentar informes periódicos sobre el monitoreo de la calidad del aire y la medición de las emisiones gaseosas en los dos hornos industriales. | 3. | Informes sobre el monitoreo de la calidad del aire. | 3. | Seis meses tras el 1er desembolso y después como parte del ICAS. | | | |
| ND 4: Sal | ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad | | | | | | | | |
| 4.1 | Diseño y Seguridad de Gestión y Seguridad de Materiales Peligrosos | Elaborar un Programa de Seguridad Vial, que contenga: i) medidas para mejorar la señalética de los accesos a la planta; ii) requisitos para la concientización de conductores sobre los riesgos asociados al transporte de cal viva; iii) límites de velocidad a ser respetados en los accesos a la planta; iv) requisitos para la concientización de conductores sobre los procedimientos de comunicación y respuesta ante emergencia; y v) reglas básicas de seguridad durante el transporte de productos peligrosos. | 1. | Programa de Seguridad Vial. | 1. | Cuatro meses tras el 1er desembolso. | | | |
| | | Entrenar el personal propio y de contratistas en los temas contenidos en el Programa de Seguridad Vial. | 2. | Evidencias de entrenamiento de personal y contratistas. | 2. | Seis meses tras el 1er desembolso. | | | |
| | | Implementar el Programa de Seguridad Vial. | 3. | Evidencias de implementación. | 3. | Como parte del ICAS. | | | |